

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ALCOBENDAS

PERSONAL

Según lo establecido en el decreto 6517/2013, de 17 de julio, y de conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público el cese como personal eventual de confianza del secretario del Grupo Municipal del Partido de Unión Progreso y Democracia, don Gabriel Sanz Rodríguez, con fecha de efectos 18 de julio de 2013.

Alcobendas, a 18 de julio de 2013.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(03/25.067/13)

